

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE RIGE LA CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO DE TRAMITACIÓN ORDINARIA, NO ARMONIZADO, DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CARACTERIZACIÓN DEL METABOLOMA, CON NÚMERO DE EXPEDIENTE PCP-2335.

Este Pliego de Prescripciones Técnicas contempla los Servicios de caracterización del metaboloma de 1.000 muestras en volumen de 500ul o 1.000ul de suero.

El presupuesto máximo de licitación y valor estimado del servicio objeto del contrato es de 150.000 euros (IVA excluido).

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el Servicio de caracterización del metaboloma de 1.000 muestras en volumen de 500ul o 1.000ul de suero. En concreto, este servicio tendrá que cumplir con los siguientes parámetros:

El presente documento tiene como finalidad definir las características y condiciones técnicas del servicio.

2. PLAZO DE EJECUCIÓN

El presente contrato está previsto que tenga una duración máxima establecida hasta el 30 de noviembre de 2023 para poder llevar a cabo el servicio objeto de la licitación de referencia.

Se prevé que el inicio del contrato sea desde el día siguiente a la formalización de este, fecha desde la cual comenzará a computar la duración máxima establecida en el párrafo anterior.

3. ÁMBITO DE ACTUACIÓN

Mediante el presente contrato, el Dr. Moreno satisfará de forma directa, clara y proporcional su necesidad en el marco de su proyecto 18PSJ019 – GCTRA18022MORE con título “Genetic and metabolomics screening towards the precision medicine in cancer prevention”, el cual proviene de la ayuda financiada por la Fundación Científica de la Asociación Española Contra el Cáncer, con el apoyo institucional de CERCA Programme / Generalitat de Catalunya.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

Se especifican a continuación las características técnicas del servicio sujeto a la licitación que conforma el objeto de la contratación:

- 1000 muestras de suero con un volumen de 500ul o 1000ul
- Metabolómica no dirigida utilizando métodos basados en LC/HRMS que permitan el rendimiento y la reproducibilidad a largo plazo. Las muestras deben analizarse en un solo lote ininterrumpido a través de un sistema LC/MS Q-TOF o Orbitrap, con separación cromatográfica en fase reversa en un sistema UHPLC.
- SPE en línea
- Cubrir una amplia gama de metabolitos de diversas clases químicas (metabolitos polares, lípidos no polares y polares), para permitir estudios de descubrimiento de biomarcadores basados en datos.
- La biblioteca estándar interna del proveedor de servicios debe contener información superior a 300 metabolitos.
- Cobertura de metabolitos desde 50 hasta 1000 Da.
- Control de calidad de laboratorio: análisis de muestras de control de calidad extraídas individualmente, agrupadas, después de cada 12 muestras de estudio.
- Reemplazo gratuito de las muestras que no superen el control de calidad en términos de cantidad o calidad de la muestra enviada.
- El beneficiario deberá enviar al investigador principal un informe técnico sobre el progreso de las actividades/análisis durante el período intermedio y al final del proyecto (30 de noviembre de 2023).
- Cualquier volumen de muestra sobrante se devolverá o destruirá según lo solicite el investigador principal al finalizar las tareas de análisis metabolómico, estadístico y de anotación.
- Transferencia de resultados: Los datos (crudos y procesados) y resultados deben transferirse al investigador principal en un formato amigable (ej: .csv, .rdata, .sas7bdat o .dta). Se debe garantizar la seguridad de la información.

5. CONDICIONES DE ENTREGA DE LOS INFORMES

El adjudicatario se compromete a realizar el envío de toda la información recogida propiedad de IDIBELL, de acuerdo con lo establecido en la LOPD, en un plazo máximo establecido de 1 mes a contar desde el día siguiente a la finalización del contrato en base a la duración máxima ofertada.

6. PRECIO DE LICITACIÓN

El precio de licitación es de 150.000,00 euros (I.V.A. excluido).

Las ofertas económicas están sujetas a los límites siguientes:

- Los precios de licitación son máximos, en el sentido que las ofertas que superen estos límites no serán valoradas quedando automáticamente excluidas.
- Las ofertas no pueden superar el número de 2 decimales.
- La efectividad del contrato queda condicionada a la existencia de crédito presupuestario suficiente en el proyecto y a los precios unitarios de cada referencia. El IDIBELL no está obligado a gastar el presupuesto máximo de licitación establecido para esta contratación.
- No procede revisión de precios.

Dr. Victor Moreno Aguado
Investigador Principal
Fundació Institut d'Investigació Biomèdica de Bellvitge